

Pereira, 01 de Mayo de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: **21300-2016**
Fecha: 05/05/2016-14:39:26
Recibido por: JOSE OUBR BUITRAGO
Destino: Secretaría Jurídica

Señores
ALCALDIA PEREIRA
Risaralda

Asunto: Derecho de Petición apoyado en el art. 23 de la Constitución Política de Colombia que dice: **Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.** Y con el lleno de los requisitos de la Sentencia C951/2014, Magistrada Martha Victoria SÁCHICA MÉNDEZ "El ejercicio del derecho de petición es gratuito y puede realizarse sin necesidad de representación a través de abogado, basado en los siguientes:

Yo **LUZ MARINA HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.130.688 de Pereira, residente en Pereira con dirección en la Cra. 14 No. 64-53 Barrio Plumón, Teléfono: 3127327746

HECHOS

1. Como ciudadana y teniendo todo el derecho de solicitar información sobre la compra del bus para la Alcaldía de Risaralda hago la siguiente:

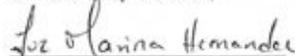
SOLICITUD

1. Autorizar a mi costa las copias del proceso de contratación y precontractual de la compra de un bus que hizo esta entidad en el año 2015.
2. Estas copias deben incluir estudios previos, estudios del sector, contrato, factura de compra, pago efectuado, copia comprobante de pago

ANEXOS

Recibo notificaciones en la dirección en la Cra. 14 No. 64-53 Barrio Plumón.
Teléfono: 3127327746

Sin otro en particular,



LUZ MARINA HERNANDEZ
CC. 42.130.688 de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de mayo de 2016	Número de radicado:	21300
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ MARINA HERNANDEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	MARIO CASTAÑO MONTROYA - Asesor(a) Privado(a)

